

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR VISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Y219391

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO DE MADRES LAS ROSAS CUNCO

Ministerio del laterior Oficina de Partes

1 0 SET. 2009

TOTALMENTE

RESOLUCION

4287

TRAMITADO

SANTIAGO.

26 DE JUNIO 2009

NOT BE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091034320222	Adquisición de materiales para taller labor Cunco (CENTRO DE MADRES LAS ROSAS)	al 217.800

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > PAMELA FIGUEROA Subsecretaria del Interior (S)

Por orden del Contralor Saludy atte, a Ud. pura su conocimiento General de la República

D 8 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAELARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCIONED. 2009 Ó DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART. SUB. DEP. C. CENTRAL SUB. DEP. F CHENTAS SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. DEPART. AUDITORIA DEPART, V. O. P., U y T. SUB. DEP REFRENDACION REE POR IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC. DEDUC DTO